

NOTA INFORMATIVA

APERTURA DE LA NEGOCIACIÓN DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA AGE

13 de diciembre de 2022

Este martes hemos mantenido la **primera reunión para abordar el desarrollo de la Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado**, dentro del grupo de trabajo **acordado entre el Gobierno, UGT y CCOO** en el Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI.

Tras 15 años de retraso en el desarrollo del EBEP dentro de la AGE, solo **nuestra firma en el Acuerdo marco y la exigencia de la apertura del grupo de trabajo la semana pasada ha logrado que se abra el espacio de la negociación** de esta Ley. Ambas organizaciones sindicales celebramos que por fin un equipo ministerial al cargo de la función pública ponga en valor la necesidad de sacar adelante la ley más importante y esencial que regulará las condiciones laborales del personal al servicio de la administración del estado.

En esta primera reunión se nos ha presentado un **primer borrador del texto articulado íntegro**, y hemos podido llevar a cabo un análisis del contenido, así como avanzar una primera discusión y debate sobre el mismo. Ambas organizaciones sindicales, queremos tomar el texto presentado, que sin duda rechazaríamos si fuera el definitivo, como un primer borrador que tendrá cambios importantes en el proceso de negociación. Esta revisión inicial revela la **necesidad de un trabajo profundo de diálogo social y negociación colectiva**, fundamentalmente en aspectos tan esenciales como la **carrera profesional, retribuciones, planificación de los recursos humanos, la movilidad, igualdad o el complemento retributivo vinculado a la evaluación del desempeño**.

CCOO y UGT consideramos que queda mucha negociación por delante en el seno de este grupo de trabajo, en los términos comprometidos en el Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI. En el próximo año, el personal de la AGE debería poder estar disfrutando de los derechos que habrán de estar recogidos en esta ley. Por ello, ambas organizaciones sindicales hemos exigido a la administración que esta negociación se acometa sin más demora. Es fundamental **poner en valor las medidas firmadas en el Acuerdo marco**, que deben establecerse y aparecer en el contenido de la Ley para no comprometer su integridad, y la visión compartida de este Gobierno progresista de poner en el foco los **servicios públicos de calidad que merece la ciudadanía**.

Secretaría de AGE, UGT-Servicios Públicos
Avenida de América, 25, 3ª planta, 28002 Madrid
Teléfono: 915897238
Fax: 915897236
age.federal@ugt-sp.eu
ugt-sp.es

Sector de la AGE de FSC-CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1º, 28003 Madrid
Teléfonos: 912734706, 912734710,
912734707
Fax: 912734726
sae@fsc.ccoo.es
sae.fsc.ccoo.es